



RESOLUCIÓN No.01

27 de Septiembre de 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA PONY FUTBOL LAF ”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar a los siguientes Jugadores:

FECHA	CATEGORIA	NOMBRE JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	CONTENDOR
Sep-22	SUB 12	P.F JUAN OLAYA	SELLOS COLOMBIANOS	2 FECHAS ART 64-A	INTER.ACAD.RIONEGRO
Sep-23	SUB 12	DANIEL BURGOS	SIMPLEMENTE FUTBOL	5 FECHAS ART 64-B	CORPORACION CASTILLA
Sep-23	SUB 12	MIGUEL VALENCIA	SIMPLEMENTE FUTBOL	5 FECHAS ART 64-B	CORPORACION CASTILLA
SEP-23	SUB 12	DANIEL PORRAS CORREA	TALENTOS JUNIOR	2 FECHAS ART 64-A	TALENTO Y VIDA
Sep-22	SUB 12	EMERSON VELEZ	SEMILLERO LA SALADA	1 FECHA ART 58-2	FUENTE CLARA F.C
Sep-23	SUB 12	JUAN J AGUDELO	MOLINO VIEJO	3 FECHAS ART 63-D	ES. PALMAZUL

OTROS:

El partido CEFUSA Vs REAL JUVENTUDES Categoría Sub 12 PÓNY , queda con marcador de 3 x 0 a favor del primero en mención. Art 47 laf

El partido C.D JUEGO LIMPIO ALTAMIRA Vs CORP.SANTOS REAL Categoría Sub 12 PONY , queda con marcador de 3 x 0 a favor del primero en mención. Art 47 laf

El partido OCHOA F.C Vs MUNIC. DE SALGAR Categoría Sub 10 PONY , queda con marcador de 3 x 0 a favor del primero en mención. Art 47laf



DECLARAR PERDEDOR AL C.D CODELFI POR ACTUACION IRREGULAR DEL JUGADOR EDUARDO VIDALES. QUIEN ACTUO LOS 3 TIEMPOS EN CONTRAPOSICION A LO DISPUESTO EN EL ART 48.PARAGRAFO 1 LAF. CATEGORIA SUB 10 PONY.

REPROGRAMAR EL PARTIDO ENTRE ACAD.DE. FUT. ALEJO VS C.D EL POBLADO DE LA CATEGORIA SUB 12 PONY

REPROGRAMAR EL PARTIDO ENTRE SOL DE ORIENTE VS BLEMANT F.C CATEGORIA SUB 12 PÓN Y

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a los veintisiete (27), días del mes de septiembre de 2018.

Original Firmado

KELLY DANIELA MAZO REALPES
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

LUIS JAVIER TOBÓN RESTREPO
Comisión Disciplinaria



Colanta®



GOLTY®



www.laf.com.co
contacto@laf.com.co
PBX 260 17 15

Calle 49B No. 74-31 - Medellín - Colombia